

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTUROCELL S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas y quince minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Av. Francisco De Orellana, edificio Centrum, piso 5, se reúnen los accionistas de la compañía **FUTUROCELL S.A.**: El señor **Angelo Clemente Caputi Campodonico**, propietario de **noventa y nueve mil novecientos noventa (99,990)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Rafael Augusto Caputi Oyague**, propietario de **diez (10)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Angelo Clemente Caputi Campodonico**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **Ana Maria Caputi Oyague**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$100,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Angelo Caputi Campodonico y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal que asciende a \$13,223.84 y que correspondería establecerse una reserva del 10% de las utilidades del ejercicio 2014, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la pérdida del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de quinientos siete Dólares de los Estados Unidos de América con 97/100 (**US\$507.97**). Esto debido específicamente a que el resultado antes de impuestos fue de

\$10,931.06 y que el impuesto a la renta causado ascienda a \$9,799.37, dando como resultado la pérdida antes citada. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará reserva legal por la pérdida generada en el 2014.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la ingeniera Liliana Ayala Peña para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Liliana Ayala Peña, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y seis minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-



Angelo Clemente Caputi Campodónico
Accionista



Rafael Augusto Caputi Oyague
Accionista



Angelo Clemente Caputi Campodónico
Presidente



Ana María Caputi Oyague
Secretaria - Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTUROCELL S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas y quince minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Av. Francisco De Orellana, edificio Centrum, piso 5, se reúnen los accionistas de la compañía **FUTUROCELL S.A.**: El señor **Angelo Clemente Caputi Campodonico**, propietario de **noventa y nueve mil novecientos noventa (99,990)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Rafael Augusto Caputi Oyague**, propietario de **diez (10)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Angelo Clemente Caputi Campodonico**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **Ana María Caputi Oyague**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$100,000.00**); los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Angelo Caputi Campodonico y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal que asciende a \$13,223.84 y que correspondería establecerse una reserva del 10% de las utilidades del ejercicio 2014, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la pérdida del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de quinientos siete Dólares de los Estados Unidos de América con 97/100 (**US\$507.97**). Esto debido específicamente a que el resultado antes de impuestos fue de

\$10,931.06 y que el impuesto a la renta causado asciende a \$9,799.37, dando como resultado la pérdida antes citada. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará reserva legal por la pérdida generada en el 2014.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la ingeniera Liliana Ayala Peña para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Liliana Ayala Peña, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y seis minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.- **f) Angelo Clemente Caputi Campodónico – accionista; f) Rafael Augusto Caputi Oyague – accionista; f) Angelo Clemente Caputi Campodónico – Presidente; f) Ana María Caputi Oyague - Secretaria – Gerente, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015


Ana María Caputi Oyague
Secretaria – Gerente

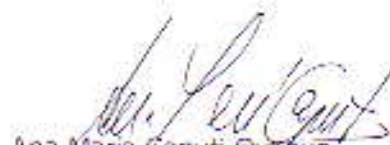
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUTUROCELL S.A., CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

1. El señor **Angelo Clemente Caputi Campodonico**, propietario de **noventa y nueve mil novecientos noventa (99,990)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor **Rafael Augusto Caputi Oyague**, propietario de **diez (10)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 30 del 2015



Angelo Clemente Caputi Campodonico
Presidente



Ana Maria Caputi Oyague
Secretaria - Gerente